

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA CVG Y SUS EMPRESAS TUTELADAS

Publicado el día: 5 Mayo 2014 - 3:20pm

1. Promover el desarrollo integral de la región Guayana, cumpliendo con la legislación



ambiental nacional e internacional vigente y los principios del Desarrollo Sustentable, establecidos en la Declaración de Río de Janeiro del año 1992.

2. Contribuir en la búsqueda de opciones, para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la prevención y control de la contaminación ambiental y la recuperación de las áreas degradadas por las actividades humanas en la región Guayana.
3. Realizar y apoyar junto con instituciones públicas y privadas programas de educación ambiental, a fin de contribuir a mejorar la calidad ambiental de la región Guayana.
4. Promover y apoyar las iniciativas de la sociedad civil que impliquen la participación y compromiso de las comunidades con la protección de su ambiente.
5. Propiciar que los nuevos proyectos de desarrollo que promueva la CVG, incorporen la variable ambiental desde sus inicios para prevenir los impactos negativos.
6. Asegurar que las empresas tuteladas de la CVG, se adecuen al marco jurídico ambiental venezolano.
7. Internalizar los costos ambientales asociados a los procesos productivos en la CVG y sus empresas tuteladas, y reflejar la contabilidad ambiental en los balances financieros.
8. Promover en la CVG y sus empresas la adopción de Sistemas de Gestión Ambiental, como herramienta para el mejoramiento continuo de sus actividades, productos y servicios.
9. Promover la ecoeficiencia, el uso de tecnologías limpias en los procesos, el reuso, reciclaje y la minimización de los desechos y la prevención de los riesgos a la salud y el ambiente.
10. Propiciar que los trabajadores de la CVG y sus empresas, así como sus proveedores y empresas contratistas asuman los principios ambientales de la Corporación.